

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marcial Gómez Balsera, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la ampliación de un plazo extraordinario para tramitar las solicitudes de las ayudas vinculadas a la Política Agraria Común (PAC) correspondientes a la campaña de 2016.

Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha conocido que los técnicos de las entidades colaboradoras reconocidas en Andalucía para la tramitación de las solicitudes de ayudas vinculadas a la Política Agraria Común (PAC) cuentan con apenas 30 días para tramitar más del 80 % de las solicitudes pendientes en dicha Comunidad Autónoma, ya que el plazo para cumplimentar correctamente las nuevas solicitudes de los 272.000 agricultores y ganaderos andaluces beneficiarios de los pagos europeos finaliza el 30 de abril.

Se trata del segundo año de aplicación de la nueva PAC, algunas incidencias que se dieron en 2015 están aún sin resolver, y las aplicaciones informáticas que se han de utilizarse dan problemas, volviendo a amenazar con ralentizar y desbordar el trabajo de los técnicos de las entidades colaboradoras.

Ante estas circunstancias, las organizaciones profesionales agrarias andaluzas han urgido a la Junta de Andalucía a que, de la mano del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se hagan las gestiones pertinentes para solicitar a la Comisión Europea la ampliación de un plazo extraordinario hasta el 15 de junio para tramitar las solicitudes, al igual que se concedió el año pasado, dadas las singulares circunstancias que alegan coinciden en esta campaña de 2016.

Por contra, el Consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha ha valorado positivamente la ampliación del plazo obtenida hasta el 15 de mayo, pero ha pedido que no se prorrogue más para no retrasar el pago de las ayudas.

Teniendo presente lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Se ha comunicado la Junta de Andalucía con el Gobierno en funciones a efectos de plantearle la posibilidad de solicitar a la Comisión Europea la ampliación de un plazo extraordinario hasta el 15 de junio para tramitar las solicitudes de ayudas vinculadas a la Política Agraria Común (PAC)?

2. ¿Hará suya el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, esta reivindicación, y la defenderá en Bruselas ante la Comisión Europea, o bien optará por no solicitar un nuevo plazo?
3. ¿Qué priorizará el Ministerio? ¿Evitar el retraso de las ayudas, o asegurar la correcta tramitación de las solicitudes?



Marcial Gómez Balsera
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos